Ayuntamiento de Guadalupe

FELIPE SÁNCHEZ BARBA (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 10/05/2023
HASH: 749e7dcc78de465c4507e55c20a4094a

BANDO

D. Felipe Sánchez Barba, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la Puebla y Villa de Guadalupe

HACE SABER

Que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y también en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Guadalupe (https://guadalupe.sedelectronica.es/transparency) se encuentra expuesto el plan periurbano de prevención de incendios en Guadalupe, de acuerdo con lo establecido en la Orden de 24 de Octubre de 2016, Técnica del Plan de Prevención de Incendios Forestales en la Comunidad Autónoma de Extremadura(DOE Nº211, DE 3 DE NOVIEMBRE DE 2016, se expone al público, el Plan, que contiene las actuaciones preventivas, los Anexos I y II y Mapa de actuación (que contienen las superficies afectadas), a los efectos de poner en conocimiento de los afectados por las actuaciones preventivas contenidas en el Plan, la responsabilidad que tienen en la ejecución de dichas actuaciones

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

El Alcalde.- Felipe Sánchez Barba

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4FS7W53CAXSJY4JMJY4RNX7L9
Verificación: https://guadalupe.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1